



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XX - V LEGISLATURA - 9 de febrero de 2001 - Número 78 Página 1235 Serie B

COMISION DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JOSÉ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Sesión celebrada el viernes, 9 de febrero de 2001

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|-----|---|------|
| 1.- | Comparecencia número 9 del Consejero de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el proyecto del museo de prehistoria, historia y arte contemporáneo y otros extremos, a solicitud de tres Diputados del G.P. PSOE-Progresistas -art.168 R.- (BOPCA nº 438, de 23.01.01). [78.CO.S.003.009] | 1236 |
| 2.- | Pregunta Nº 175, relativa a proyecto integral para el Museo de sitio de Julióbriga y otros extremos, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 430, de 16.01.01). [52.05.031.175] | 1246 |
| 3.- | Pregunta Nº 176, relativa a contenidos concretos de la exposición permanente del Museo Nacional y Centro de Investigación Altamira y otros extremos, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 430, de 16.01.01). [52.05.032.176] | 1248 |
| 4.- | Pregunta Nº 182, relativa a publicación de las memorias de las excavaciones arqueológicas, presentada por Dña. Lucrecia Santa María Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 445, de 30.01.01). [52.36.026.182] | 1250 |
| 5.- | Pregunta Nº 183, relativa a plantilla de personal necesaria para el funcionamiento del nuevo Museo Altamira y otros extremos, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 445, de 30.01.01). [52.05.033.183] | 1250 |
| 6.- | Pregunta Nº 184, relativa a Centro Nacional de Fotografía José Manuel Rotella, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 445, de 30.01.01). [52.05.034.184] | 1252 |

(Comienza la sesión a las doce horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura y Deporte que ha sido solicitado por tres representantes del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Intervendrá el Sr. Consejero por tiempo ilimitado. Y luego habrán los turnos correspondientes, según está establecido en el Reglamento, en el artículo 168.

Por lo tanto, sin más dilación, agradecer al Sr. Consejero su presencia en esta comparecencia. Y tiene usted la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Cagigas Rodríguez):
Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

Con mucho gusto, paso a informarles sobre el proyecto del Museo de Prehistoria, Historia, Arte Moderno y Arte Contemporáneo.

La Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, en sus disposiciones generales, concretamente en el Título I, establece en su artículo 2: que la presente Ley tiene como finalidad la protección, conservación y rehabilitación, fomento, conocimiento y difusión del patrimonio cultural de Cantabria, así como su investigación y transmisión a generaciones futuras. Para lo cual, la Administración Autonómica orientará su actuación hacia la adopción de las adecuadas medidas legales, científicas, técnicas, administrativas y financieras necesarias para la identificación, incremento, protección, conservación, difusión y rehabilitación del patrimonio cultural de Cantabria.

Hasta aquí, lo que dice la Ley, en ese artículo 2. Por tanto, el proyecto de este nuevo Museo nace de la necesidad que existía en Cantabria de que el ingente patrimonio colectivo que poseemos en esta tierra fuera preservado y difundido en las mejores condiciones posibles.

En la actualidad, por todos es conocido que la ubicación de nuestro patrimonio cultural en los museos regionales de prehistoria y arqueología y el Museo Municipal de Bellas Artes de Santander, aunque hasta el momento hayan resultado necesarios ya no es suficiente si queremos cumplir en todo su trasfondo nuestra Ley de Patrimonio. Por ello, se ha visto la necesidad de dar solución a los problemas museísticos de la Región.

Yo creo que un primer paso para dar solución a esos problemas, ha sido la firma de la adecuación de intenciones suscrita y firmada entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander mediante el convenio que prevé la Constitución de un consorcio para la construcción precisamente de un nuevo Museo.

Pero yo creo que llegado hasta aquí, la pregunta que nos tenemos que hacer es: por dónde empezamos. Y por ello, yo creo que todos estamos -yo creo- de acuerdo en que la historia de Cantabria constituye ese patrimonio colectivo que hablábamos antes y que es necesario preservar y difundir.

En ese orden, yo creo que es necesario que se constituya ese Museo, por un lado de Prehistoria y de Historia de Cantabria. Que no cabe la menor duda que arranca del Museo que actualmente existe de Prehistoria. Pero que también es absolutamente necesario el que exista un Museo de Arte Moderno y de Arte Contemporáneo. El de arte moderno, evidentemente, partirá de los fondos del Museo de Bellas Artes de Santander.

Pero dicho eso, tendríamos que plantearnos y decir: bueno, ese es un proyecto, pero tenemos que empezar el proyecto y tenemos que definir el proyecto. Y por ello hemos considerado que lo primero que teníamos que hacer es definir de forma clara, concreta y detallada cuál es el Programa museológico y museográfico de ese nuevo museo. Y no empezar - como la mayoría de las veces ocurre- por definir un proyecto, por definir cuál es el continente y luego definir, posteriormente, qué contenidos hay que introducir dentro de ese continente. Nos ha parecido que era mucho mejor definir primeramente los contenidos y luego concretar el continente.

Por ello, hemos considerado que teníamos que empezar a partir de esa voluntad del Gobierno y del Ayuntamiento de Santander de crear esta nueva infraestructura, pues el paso siguiente nos ha parecido que era definir precisamente el Programa museológico y museográfico. Y para ello, se han constituido dos Comisiones científicas, que yo creo que están constituidas por profesionales expertos, nacionales e internacionales.

Antes de seguir definiendo cómo están constituidas las Comisiones, debo recalcar que toda la información que hoy voy a dar sobre el nuevo museo es una información de los primeros pasos que estamos dando. Y por lo tanto es una información

abierta, es una información flexible y es una información que, evidentemente, en función de las reflexiones que hagamos todos, modificable. Y yo desde aquí quiero hacer una llamada, en este Parlamento, al diálogo sobre el nuevo museo, a todos los Grupos. Desde el Gobierno estamos interesados y estaremos encantados de poder recoger ideas y sugerencias de todos los Grupos.

Por ello, entiendan sus Señorías que lo que voy a comentar son única y exclusivamente unas ideas previas de situación, unas ideas de aproximación, en las cuales estamos trabajando pero que están abiertas a la discusión, al diálogo y, evidentemente, como consecuencia de las argumentaciones que hagamos todos, a las modificaciones, para al final llegar a una conclusión o a unos contenidos unánimes entre todos.

Decía que estaba en la constitución de las Comisiones, y nos ha parecido que como el museo está dividido en dos secciones claramente diferenciadas, nos parecía importante que hubiera una Comisión de Prehistoria e Historia y otra Comisión de Arte Moderno y contemporáneo.

En cuanto a la Comisión de Prehistoria e Historia, está constituida: por un lado, por profesores de la Universidad de Cantabria; nos ha parecido que debía estar la Universidad de una forma clara en ese proyecto, además recogiendo a veces opiniones de esta misma Comisión. Y por ello, de la Universidad de Cantabria están los profesores: Manuel González Morales, José Ignacio Fortea y José Manuel Iglesias. Tres Catedráticos de la Universidad de Cantabria.

Por otro lado, están reconocidos directores de museos españoles y franceses. Al lado de los profesores de la Universidad, nos parecía muy importante que estuvieran personas expertas en la dirección de museos. Porque no era cuestión solamente de hacer una definición teórica, sino también una definición práctica de gestión, de cómo realmente se tiene que llevar adelante un museo determinado. Y por ello, están: José María Álvarez, Director del Museo de Mérida; Jesús Urrea, Director del Museo de Escultura de Valladolid y Daniel Cases, Director del Museo de Tolouse. Acompañados también de Amparo López como Conservadora del Museo Regional de Prehistoria de Santander y Juan Muñiz como Coordinador, en estos momentos como persona vinculada a Caja Cantabria pero que está realmente como una persona que puede hacer la labor de coordinación entre todos.

En cuanto a la Comisión de Arte Moderno y Arte Contemporáneo, hemos creído también, bajo los mismos criterios, que estuvieran profesionales de prestigio. Y en primer lugar, hemos pensado en María de Corral, que yo creo que es persona de reconocido

prestigio nacional e internacional, fue Directora del "Reina Sofía" como todos conocemos. Además, están: Carlota Álvarez Baso, Historiadora de Arte y Conservadora del "Reina Sofía". Ferrán Bareví, Historiador de Arte y con gran formación museológica, no solamente en España sino también en el extranjero y concretamente en Estados Unidos, en Nueva York. Javier Gómez, Historiador de Arte y profesor de la Universidad de Cantabria, también aquí hemos querido contar con la Universidad de Cantabria. Y Salvador Carretero también como Director del Museo de Bellas Artes de Santander y que conjuntamente con María Corral está haciendo la labor de coordinación.

Estas Comisiones, no son Comisiones cerradas; por tanto están abiertas, pero al final hay que concretar un número, evidentemente, para poder trabajar. Pero están abiertas a que realmente se puedan plantear otras opiniones, otras sugerencias y en muchos casos habrá que pedir informes determinados y concretos a otras personas, y estudios a otras personas, porque no se trata de que aquí se haga todo ni muchísimos menos.

Ésas son un poco las primeras decisiones que se han ido tomando. También otras decisiones; luego hablaré de los contenidos, pero también creo que en esas primeras decisiones se analizó la ubicación. Estamos hablando de una nueva estructura, por lo tanto hay que plantearse cuál va a ser su ubicación.

En principio, se barajaron distintas posibilidades de ubicación urbana. Pero hay que contar con un solar de 10.000 m²., que esto en el centro de la ciudad evidentemente es difícil. Por lo que se analizaron distintas zonas de la ciudad y se analizaron distintos sitios. Y después de analizar todas las opiniones y los distintos lugares y demás, en principio hemos pensado que el lugar adecuado es la vaguada de Las Llamas.

Y las ventajas que creemos que tiene este lugar, a nuestro juicio son las siguientes. En primer lugar, la cercanía a la Universidad. Va a estar prácticamente a 50 metros, ó a 100 metros, ó a 150 metros; o sea, a una distancia muy corta de la Universidad de Cantabria. Por lo tanto, yo creo que así se atendía una doble finalidad, convirtiéndose en un lugar de conocimiento y visita para todas las personas, pero también y sobre todo en un lugar de estudio e investigación a disposición de la Universidad y coordinado con la Universidad.

Pero también era necesario pensar en un sitio de fácil acceso a esta zona; no solamente para los propios ciudadanos de la capital, sino para todos los de la Comunidad Autónoma. Y no cabe la menor duda que el pensar en un lugar al lado de la autovía

facilita la llegada de los ciudadanos de otros municipios de Cantabria.

Además, otra de las ventajas es que ya ahí tenemos un solar propiedad municipal y no tenemos que esperar a otras gestiones que haya que realizar para conseguir ese solar y que, evidentemente, no retrase en exceso la puesta en marcha del proyecto.

Por otro lado, el Museo estará ubicado dentro del Parque de las Llamas; que consideramos que es un sitio sumamente idóneo, al estar ubicado dentro del Parque de las Llamas, un lugar abierto con muy fácil aparcamiento. Y además también con las posibilidades de que si es necesario en muchos años, o en los que sean, siempre no está limitado porque realmente no se pueda ampliar; siempre será posible hacer alguna ampliación, aunque evidentemente ahora no tiene sentido plantearlo. Pero yo creo que a veces estas cosas también hay que plantearlas con vistas a 20 años, a 30 años, que son absolutamente necesarios ya que sino luego no tienen solución.

Otra cuestión que me parece también importante en estos cálculos previos, es la financiación: cómo se va a financiar el museo. Ahora mismo, se está manejando alguna cantidad, pero yo debo decir que son cantidades sumamente arriesgadas. La financiación, los costes, están condicionados dependiendo del programa museológico y el programa museográfico. Dependiendo de qué contenidos y qué vamos a contar, efectivamente se necesitarán unos espacios determinados y en función de esos espacios habrá que definir los costes. Pero podríamos hablar, en estos primeros momentos, sus costes no serán menos de 2.500 millones, pero que nos moveremos de 2.500 hacia arriba; no sé cuánto pero que dependerá de esos contenidos.

Esa financiación será tal y como hemos acordado: una parte del Gobierno, una parte del Ayuntamiento, e intentaremos que vayan otras ayudas de iniciativa privada, que evidentemente siempre por lo menos hay que buscarlas; otra cosa es que podamos conseguirlas, pero evidentemente la voluntad de sumar esfuerzos como en todos los museos.

En un proyecto de esta envergadura, lo importante es que acertemos en el diseño, que acertemos muy bien en cuál es el programa museológico y cuál es el programa museográfico. Y yo creo que tiene mucho menos importancia cuáles son los plazos de ejecución. No obstante, en estos primeros momentos tenemos un primer calendario para ir dando pasos; no para concluir pero sí para ir dando pasos.

Y en esos primeros pasos, tenemos constituidas ya las dos Comisiones científicas; se han constituido en el mes de diciembre y están trabajando ya en estos momentos, con un mandato que aproximadamente para el mes de junio-julio; es decir, aproximadamente a mediados de año, tengamos ya más o menos una primera aproximación de lo que puede ser el programa museológico y museográfico.

Y al mismo tiempo, queremos poner en marcha el concurso para la redacción de proyectos del continente. Y el concurso queremos hacerlo en dos niveles o en dos etapas. Una primera etapa, será un concurso abierto para todos los arquitectos que quieran presentarse de Cantabria, tendrá por objetivo ese concurso única y exclusivamente seleccionar a un arquitecto representante de Cantabria que pueda participar en la segunda etapa del concurso, que ya esa segunda etapa del concurso será un concurso por invitación. Y la invitación serán para tres, cuatro o cinco -no está definido el número- lo más natural es que puedan ser cuatro o cinco arquitectos de renombre nacional e internacional que acepten la invitación. Y más el arquitecto, uno o dos que también pudiera ser -yo creo que es uno pero todavía no está cerrado- que hayan salido del primer concurso realizado en Cantabria.

Con lo cual, el primer concurso en Cantabria para escoger uno ó dos, lo vamos a poner en marcha de forma sumamente rápida. Tenemos ya un borrador de bases para hacer ese primer concurso abierto. Y tan pronto se cierre ese concurso, pasaremos al otro. El otro, está condicionado a que tengamos definido el Programa museológico y el Programa museográfico; porque así como el primero no es absolutamente necesario, porque al fin y al cabo lo que se hace en el primer concurso es escoger uno para que luego vuelva a participar, y por lo tanto no es necesario que esté definido el Programa museológico y museográfico, simplemente se trata de escoger a alguien que tenga la mejor día. Pero en el segundo concurso ya por invitación, hay que darles el Programa de necesidades con detalle a los arquitectos.

Y por eso, realmente se tiene que tener definido. Y por eso, yo creo que en la segunda parte de este año podríamos avanzar en esa convocatoria de concurso. Bien digo que todo esto son ideas y aproximaciones de lo que en estos momentos estamos trabajando, porque justamente estamos en el comienzo.

En cuanto al modelo de gestión, ahora mismo no está definido cuál es el modelo de gestión; creo que estamos todavía muy al principio. Sí que está definido el modelo de gestión para construir el museo.

Para construir el museo, realmente el modelo está establecido a través de un consorcio que

constituirán el Ayuntamiento y el Gobierno. Ese consorcio se va a encargar de realizar la construcción; por lo tanto, realmente hacer todos los trabajos hasta que la puerta se pueda abrir al público. Pero a partir de ahí, nos tendremos que plantear si la gestión futura es mejor a través de un consorcio, o es a través de una fundación, o es otra estructura. Aquí existen múltiples ejemplos en todos los museos, en otras Comunidades Autónomas. Y por lo tanto, yo creo que habrá que analizar cuál es el mejor funcionamiento.

Lo que sí parece natural es que debemos crear una autonomía clara, para que realmente el museo pueda funcionar. Un museo, hoy día, directamente sometido a todos los límites de funcionamiento de la Administración tiene múltiples dificultades y en todos los países realmente se están buscando soluciones de gestión mucho más ágiles. Y por eso realmente también aquí tendremos que plantearnos.

En cuanto a los contenidos; aunque no puedo avanzar porque están trabajando las dos Comisiones científicas en estos momentos; pero sí les puedo adelantar alguna idea. -Insisto- una idea que es una idea abierta, que no son ideas cerradas y por lo tanto están sometidas a debate, a discusión y a mejora continua no cabe la menor duda.

Por un lado, dentro de esos contenidos y características del proyecto, se contemplan los servicios comunes. La idea de realmente las dos secciones considerarlas en un continente único, yo creo que parte nuestra Comunidad Autónoma es una Comunidad con una limitación importante, en cuanto a extensión y habitantes. Y por ello debemos buscar el mayor ahorro en el funcionamiento de cualquier estructura, en este caso museística.

Y por ello, nos parece importante que los servicios comunes realmente puedan ser para los dos. Y así de esta forma crear un museo con dos secciones

¿A qué servicios comunes me refiero? Concretamente, lo que es gerencia, lo que es comunicación, lo que es auditorio, prensa, protocolo, lugar para amigos del museo, publicaciones, departamento didáctico, seguridad, mantenimiento, informática, servicios on line, registro, oficinas de consorcio; así como otros servicios como: cafetería, restaurante, biblioteca, muelle de carga, descarga, etc. Todos esos servicios evidentemente son comunes y se plantearán comunes.

Los servicios específicos de cada una de las secciones, luego habrá evidentemente alguna cosa más específica y, por lo tanto, ámbito de exposición temporal fácilmente de uno, no puede ser el mismo ámbito de exposición temporal que el otro, la otra

sección. Y por lo tanto, ahí habrá diferencias en uno y en otro.

La sección del Museo de Arte Moderno y Contemporáneo, contempla un programa de adquisiciones que vendría a complementar los fondos de asistentes y pertenecientes al Gobierno de Cantabria, al Ayuntamiento de Santander. Qué duda cabe que la sección de arte contemporáneo y arte moderno es mucho más fácil, la definición del programa museológico y museográfico que la parte de historia. Por eso yo creo que en esta parte no me voy a detener, porque partiremos de los fondos que ya tenemos de arte moderno.

La idea es arrancar, más o menos, a finales del siglo XVIII y hacer un recorrido por finales del XVIII y el Siglo XIX hasta el Siglo XX. Y los fondos de arte moderno serán unos fondos más estáticos, estarán más cerrados. Y a partir de los fondos de arte contemporáneo, evidentemente es algo que se irá haciendo a partir de los fondos y que se irá haciendo de forma continua, como cualquier museo de arte contemporáneo.

Qué duda cabe que la parte correspondiente a finales del siglo XVIII y XIX, fundamentalmente, estará ligada también al Museo de Historia. Yo creo que el museo de historia de Cantabria tiene que tener una relación y la idea es trabajar en dos secciones, pero también muy interrelacionadas y realmente con planteamientos que puedan sumar uno al otro.

Desde luego, en cuanto a la adquisición de obra siempre la idea es tener un planteamiento descentralizador, en el sentido de que realmente la colección se tiene que nutrir desde luego con artistas al menos nacionales, en ningún caso debemos centrarnos única y exclusivamente a artistas regionales porque yo creo que estaríamos haciendo un flaco favor, en primer lugar a estos artistas. Y en segundo lugar, creo que para que podamos hablar de una buena colección hay que hablar de calidad en general sin pensar la procedencia del artista.

Y, al mismo tiempo, también tenemos que definir de forma clara qué se va a comprar, en función de ese programa museológico que estamos definiendo, y cuáles son las necesidades para explicar lo que queramos contar en ese museo.

Y por último, paso a contar un poco sobre los contenidos del Museo de Prehistoria e Historia, que yo creo que es el que tiene muchas más dificultades para definir el programa museológico y museográfico. Y para eso, lo que hemos hecho en primer lugar es un poco definir el marco conceptual de los parámetros en los cuales se va a plantear el museo, o estamos planteando el museo.

Y el mandato fundacional -hemos querido que haya un mandato fundacional- lo voy a leer textualmente, dice así: "El proyecto del Museo de Prehistoria e Historia de Cantabria persigue la investigación, conservación, exposición y difusión de la historia de Cantabria, dentro de una perspectiva amplia, abarcando los diferentes procesos históricos que han afectado a las comunidades humanas asentadas en la actual Comunidad Autónoma de Cantabria y en los territorios históricamente relacionados con la misma, desde los orígenes a la actualidad.

Éste es el mandato. Por ello, el museo se configura como depositario de la memoria histórica de la Comunidad con unos ámbitos temáticos, geográficos y cronológicos precisos.

Por eso, hemos planteado la misión del museo de una forma también explícita. Y esa misión la hemos enunciado de la siguiente forma. La misión será: preservar y difundir el legado material e intelectual de las comunidades humanas asentadas en Cantabria.

Por tanto, el museo se organizará su actividad de acuerdo a tres objetivos estructurales complementarios, que son los siguientes. El primero, el museo como centro de investigación. Nos parece que es fundamental -y además ya lo he dicho anteriormente- generador de líneas de trabajo propias pero también colaborador activo en las llevadas a cabo por otras instituciones de reconocido prestigio científico y particularmente por la Universidad de Cantabria.

La segunda idea fundamental, el museo como centro de conservación de materiales arqueológicos, históricos, etnográficos, documentales, etc., relativos a la historia de Cantabria que permitan no solo su correcta preservación, sino que también fomenten su estudio y consulta por Iso expertos.

Y tercero, el museo como centro de difusión del conocimiento histórico, en actuaciones educativas y divulgativas, conjugando la exhibición tradicional de materiales con las nuevas líneas de comunicación abiertas por la tecnología actual siempre bajo criterios de rigor científico y pluralidad.

Yo creo que el museo ha de lograr una perspectiva global de los procesos históricos que ha de verse coordinada y complementada con ópticas más específicas, desarrolladas bien por otros museos regionales de sitio o yacimiento, bien por elementos individualizados del patrimonio regional.

El museo no será un ente aislado, sino que se conformará en un centro de coordinación y difusión

del patrimonio histórico de Cantabria con vocación de coordinación y descentralización. No se trata de hacer un museo único y exclusivo en un lugar, sino que se trata de hacer un museo que esté bien coordinado con otras propuestas de colecciones y museos de toda la Comunidad Autónoma y que al mismo tiempo sirva también para coordinar y realizar actividades conjuntamente con otros museos o colecciones que realmente puedan existir y que es necesario su apoyo desde alguna institución más importante.

¿Dónde vamos a buscar los contenidos realmente? Como es una creación "ex novo", yo creo que aquí realmente de ahí viene un poco la dificultad. Los materiales realmente los tenemos que buscar, los tenemos que encontrar en algún sitio. Y por eso, en líneas generales hay algunos sitios donde nos podemos nutrir de Iso fondos. En primer lugar, de los materiales arqueológicos depositados en el Museo Regional de Prehistoria y Arqueología. No cabe la menor duda que conforman un núcleo muy importante, y que como conocen hay materiales que se extienden desde los orígenes de la presencia humana; es decir, hace 100.000, ú 80.000 años hasta la Edad Media.

También habrá materiales documentales y arqueológicos depositados en otros museos e instituciones de titularidad regional, como es: el Museo Marítimo, el Museo Etnográfico, el Archivo Histórico Regional. Y esto de forma coordinada; no se trata de quitar de un sitio para poner en otro, ni muchísimo menos. Se trata de hacerlo de tal forma que todo esté plenamente coordinado. Materiales documentales y arqueológicos depositados en instituciones y museos municipales, como por ejemplo el Museo de Bellas Artes de Santander - también lo hemos dicho- Materiales arqueológicos en fase de estudio procedentes de las excavaciones arqueológicas existentes en la actualidad.

Habrà una parte también de gestión de adquisiciones y depósitos de materiales arqueológicos y documentales de propiedad privada. Y gestión de depósitos de materiales arqueológicos y documentales referidos a la historia de Cantabria existentes en otros museos nacionales. Todo esto evidentemente son posibilidades.

Yo creo que con esto les he dicho un poco las líneas en las cuáles estamos trabajando, cuáles son nuestros planteamientos y que evidentemente estamos muy al comienzo del proyecto; porque efectivamente las Comisiones Científicas han comenzado a trabajar en el mes de enero, estamos en febrero, pues estamos justamente empezando.

Yo, para terminar simplemente decirles que estamos abiertos a recoger de esta Comisión y de Sus Señorías todas las opiniones que nos quieran

hacer llegar para incluirlas, tenerlas en cuenta y seguro que para mejorar lo que en estos momentos estamos realizando y que de momento estamos en tiempo suficiente para incluir todas aquellas propuestas que realmente nos conduzcan a definir la mejor propuesta de museo para Cantabria.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

Para fijación de posiciones, se abre un turno por un tiempo máximo de intervención para cada uno de los Grupos de diez minutos.

Y para realizar la primera intervención tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, D. Jesús Cabezón.

EL SR. CABEZÓN ALONSO: Gracias, Sr. Presidente. Y gracias también, al Sr. Consejero, por la información que nos ha dado y que la habíamos solicitado en la petición de comparecencia que hizo este Grupo Parlamentario.

Nos ha expuesto, el Sr. Consejero, lo que hasta ahora se conocía, o algunas cosas más; la firma del Ayuntamiento de Santander y el Gobierno de Cantabria, en un acuerdo de colaboración, para construir un complejo museístico. Porque se habla de dos museos con dos secciones cada uno, se habla de cuatro denominaciones de museo; esto, en los próximos meses sabremos exactamente a qué se está refiriendo el Gobierno cuando habla de esta complejidad, que no es fácil porque tampoco hay tantos ejemplos donde se acumulen diferentes propuestas de estas características en un solo espacio.

Un Museo de Prehistoria, de Historia de Cantabria, de Arte Moderno, de Arte Contemporáneo, en La Vaguada de las Llamas, en una parcela, a construir en los próximos años. Y un consorcio abierto en esta primera fase de construcción. Y se desconoce en este momento cuál será el modelo de gestión. Hay unas Comisiones designadas para que vayan elaborando los Programas museológico y museográfico que estarán disponibles al parecer en los próximos meses.

Hay, lógicamente, una acumulación de dudas cuando se está hablando de un proyecto de esta envergadura y aparecen entrecruzadas demasiadas cosas. Uno tampoco es demasiado experto, pero intenta hacer una aproximación a una realidad que se propone. En primer lugar, por ejemplo, el emplazamiento en la Vaguada de las Llamas. Me imagino que la decisión, aparte de las ventajas que ha expuesto el Sr. Consejero, responda a que se ubica

en La Vaguada de Las Llamas porque se ha diseñado un plan más integral y desaprovechamiento de esa Vaguada y su relación y conexión con la Región y con la ciudad. Porque normalmente los museos de estas características, no se sacan de la ciudad, sino que se aprovechan algunos espacios que existen en las propias ciudades; podía haberse pensado también en algunos espacios que todavía hoy existen o que van a quedar libres en los próximos tiempos en la ciudad de Santander.

Lo importante, lógicamente -lo que apunta el Sr. Consejero también- es que antes de pronunciarse sobre algunos acontecimientos futuros, es conocer los contenidos. El propio Consejero ha dicho que lo fundamental son los contenidos y no el continente. Y el continente, a través de ese concurso de invitaciones, será un edificio singular que se resolverá en su momento.

Pero no existe en este momento un proyecto concreto de lo que va a ocurrir con los depósitos que hoy están en algunos Museos de Prehistoria o Bellas Artes, por citar dos concretos a los que va a verse afectada esta nueva construcción.

Y cuando se habla de un museo de la historia de la Región, se habla desde un punto de vista teórico, de sumar las experiencias, las aportaciones de patrimonio que han hecho las diferentes colectividades que se han asentado en la Región de Cantabria.

Y cuando se habla del Museo de Arte Contemporáneo, se habla de un futuro, de que habrá que hacer algunas adquisiciones y, fundamentalmente, de artistas nacionales. El concepto de arte contemporáneo, hoy es lo suficientemente amplio como para no ponerle ningún tipo de barrera.

Imagino que el Sr. Consejero podrá coincidir conmigo en que no es suficiente disponer de una Colección Norte, con toda la dignidad que pueda tener la colección, para disponer de fondos suficientes y hablar de un Museo de Arte Contemporáneo.

Cuando se habla del Museo de Prehistoria - ya hablaremos en otros momento de la comparecencia de hoy y de la Comisión de hoy-también simultáneamente se saca del museo actual de prehistoria una parte de esa patrimonio de la Comunidad que es lo referente al paleolítico y que se lleva a Altamira.

Cuando se habla del Museo de Historia, se habla de algunas cuestiones de otros museos: el Museo Marítimo; no sé si se puede pensar también en el Etnográfico, en el propio Diocesano. Es decir, en la acumulación de partes de esa historia que andan

depositadas en estructuras museísticas actuales aunque tengan algunas carencias.

Y cuando se habla del Museo de Arte Moderno, se habla del XVIII o del XIX, poniendo unos condicionantes. Y se plantea: qué se hace con la obra que pueda existir anterior al XVIII; que algo existe. ¿Es decir, eso va en la historia de Cantabria? Me parece que la denominación amplia, histórica y convencional de Museo de Bellas Artes era capaz de aglutinar esta heterogeneidad de fondos que quizá pueda ponerse en cuestión con una denominación tan concreta como es la de arte moderno, que normalmente se ciñe a la segunda del XVIII y fundamentalmente al XIX.

Y cuando se habla de arte contemporáneo, la indefinición, con todos los respetos, es total. Es decir, un Museo de Arte Contemporáneo se hace en base a un modelo predeterminado que en este momento no se dispone de él, y esperemos las aportaciones de la Sra. Corral, o de gente vinculada a otros museos que tienen alguna experiencia. O bien se hace un Museo de arte contemporáneo, vinculado a determinados fondos de un autor; caso del de Valencia o caso del de Segovia, o incluso el Museo Thyssen de Madrid. O se hace un museo de franquicia, un museo franquiciado como es el "Guggenheim" de Bilbao, donde al carecer de fondos de arte contemporáneo se busca quién los tiene; los tiene una marca, que es el Guggenheim, y se hace un museo de características de gestión diferentes.

O se puede hacer a partir de cero, como es el caso nuestro, donde hay unas mínimas aportaciones de lo que hoy puede haber en el Museo de Bellas Artes, que es poco. Y algo que pueda sacarse de la Colección Norte y que pueda ser expresión de alguna definición concreta de un museo de arte contemporáneo. Porque la Colección Norte es una colección fundamentalmente ligada a artistas de la Región, donde normalmente casi todos son autores vivos con obra por tanto en evolución y algunas obras - algunas, no todas- pueden tener características de más definitivas, pero no hay obra. En la Colección Norte, ni de lo que puede ser el arte contemporáneo de artistas españoles ni de artistas de ámbito internacional; por tanto, esto plantea dificultades.

Yo creo que hubiera sido más prudente que antes de la firma de ese consorcio, o de esa declaración de intenciones entre las instituciones: Ayuntamiento y Gobierno Regional, haber dispuesto de lo que es el dossier del proyecto museológico y museográfico. Y a partir de ahí empezar a hablar.

Porque yo, con todos respetos y con todas las buenas intenciones del Sr. Consejero que nos ha intentado explicar qué es lo que en este momento y es una aproximación- se quiere hacer, hay que definir primero los contenidos, se constituyen las

Comisiones científicas, la información que nos suministra es una información flexible y abierta. Hasta que no se decida un poco y haya un cambio de impresiones amplio y un incierto debate sobre cuál es la dimensión museística que queremos para el futuro de nuestra Región, a partir de fondos o posibilidades de adquisición de nuevos fondos, realmente es complicado el tener una posición definitiva.

La propia ubicación puede ser objeto de algún debate también. La cifra de inversión, de 2.500 ó 3.000 millones de pesetas, que yo creo que es una mera sugerencia; porque al no disponer ni siquiera de lo que vamos a tener en los contenidos y menos en el proyecto, no se puede avanzar esa cantidad, me parece que es una cantidad que puede ser suficiente, pero yo creo que en una ambición de este tipo me parece que puede ser insuficiente.

Y sobre los contenidos, realmente insistió en que se sacan pocas cosas claras. El Museo de arte contemporáneo se irá haciendo, el Museo de arte moderno abarcará dos siglos. La Prehistoria, de acuerdo con un mandato fundacional: el de prehistoria y el de historia de Cantabria, se quiere recoger la historia de esta Región desde una perspectiva amplia, recoger la memoria histórica de la Región.

Yo creo que eso que puede ser un cierto museo tradicional de historia de una Región. No sé si eso encaja exactamente con una visión más amplia de un museo y de un discurso sobre el patrimonio prehistórico. Pero eso también habrá que verlo en su momento.

Por lo tanto, en resumen -con independencia de que en otros momentos vamos a hablar de este asunto- la aportación que hoy hace el Consejero, yo pensé que cuando se firmaba es consorcio entre las instituciones: Ayuntamiento y Gobierno Regional, el proyecto museográfico, museológico, los contenidos a exponer estaban más definidos, estaban bastante más definidos. Y en este momento queda esperar que en los próximos años tengamos alguna información, alguna precisión mayor sobre qué proyecto plantea este Gobierno, en el ámbito de los museos para esta Región. Porque -insisto- hoy es una mera aproximación, un mero intercambio de opiniones que nos avanza muy poca información concreta y cierta para tener una opinión sobre este aspecto, que a mí me parece fundamental en lo que es una gestión en la cultura hacia los ciudadanos en un futuro próximo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias, Sr. Diputado.

El Sr. Consejero puede contestar al Sr. Diputado ahora, o al final de la intervención de los

demás Grupos. Gracias.

Tiene la palabra para su intervención el representante del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Quería comenzar agradeciendo tanto la presencia del Sr. Consejero como la clara y extensa exposición que sobre este proyecto nos ha planteado hoy.

Como bien indica el propio Consejero, el proyecto he querido entender que se encuentra todavía en una fase de iniciación. Pero desde luego, en esa fase de iniciación, quiero creer y además así se ha comentado, está bastante avanzada y no está exenta de buenas horas de trabajo como para llegar solamente a la iniciación que nos está planteando.

Ya entendemos -y además el propio Consejero así lo ha indicado- que el proyecto, siendo como hemos podido ver ambicioso, debe de ser lógicamente estudiado, debe de ser meditado; yo me voy a permitir la frivolidad de recomendarle que calma, que lo estudien, que tranquilidad, yo creo que no nos apremia tanto el proyecto, debemos de ir con un paso seguro. Y además estoy seguro que desde la Consejería se va a seguir esa pauta tal y como nos ha hecho en el desglose que nos ha comentado.

Nos alegramos y además lo recogemos en el sentido de la invitación que hace a este Parlamento de colaborar en este proyecto; esperamos que todos vayamos aportando aquellas ideas, aquellas iniciativas que podamos ir estudiando. Y a priori, a nosotros, el lugar escogido nos parece en principio adecuado. Creemos que, efectivamente, tal y como lo ha descrito, la cercanía a la Universidad, a la capital también, al centro, con una extensión de terreno adecuada, pues -como digo- creemos que a priori es un lugar adecuado.

No obstante, el proyecto como ha dicho está ahora en marcha, estaremos atentos y trataremos de estar pendientes y aportar todo aquello que consideremos de interés. Por lo tanto, en resumen creo que es pronto para plantear demasiadas opiniones; creo que debemos ir esperando al devenir del proyecto, un proyecto que por otro lado consideramos de un interés realmente importante para todos. Con lo cual, lo único manifestar nuestro acuerdo en este sentido y estamos a la espera de la marcha del proyecto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra para su intervención el representante del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente.

Agradecer, en primer lugar, al Sr. Consejero, tanto su presencia como las cumplidas explicaciones que ha dado a los miembros de esta Comisión de Cultura sobre el futuro Museo de Prehistoria, Historia y Arte. Una forma de proceder, por otro lado, habitual por el Sr. Consejero que vienen manteniendo informado a este Parlamento sobre todas las actuaciones desarrolladas por su Departamento.

En segundo lugar, indicar por parte de mi Grupo Parlamentario que estamos muy satisfechos de que por fin sea posible contar con un Museo de historia y arte, que sin ninguna duda va a permitir satisfacer una de las necesidades más acuciantes en lo que a instalaciones culturales se refiere.

Indicarle, asimismo, que estando totalmente de acuerdo con el planteamiento de cómo se está desarrollando el proyecto y que además esté abierto a todo tipo de discusión y debate, destacar dos aspectos importantes a los que el Sr. Consejero ha hecho alusión en su exposición. Por un lado, el emplazamiento del Museo en la Vaguada de las Llamas. Que entendemos que es un emplazamiento idóneo por estar próximo a Santander, a la Autovía y a la Universidad; lo que va a permitir, por un lado, que tanto los ciudadanos de Santander como todos los ciudadanos de Cantabria puedan desplazarse cómodamente. Y por otro lado, que la biblioteca de este futuro museo pueda ser utilizada tanto por los alumnos de la Universidad como por los que realizan tareas de investigación.

Y otro dato importante, al que también el Sr. Consejero ha hecho alusión en su exposición, es el diseño del continente en función del contenido; es decir, una vez que se conozca el plan museológico y museográfico. Lo que no cabe la menor duda es que va a permitir realizar un proyecto arquitectónico con planteamientos realistas y funcional.

Y en tercer lugar y por último, felicitarle tanto por la eficaz gestión que desde su Departamento se viene realizando en la potenciación de todos los centros culturales diseminados por toda la geografía regional, así como por el impulso tanto a la combinación como a la nueva creación de importantísimas infraestructuras culturales, como son: el Museo y réplica de Altamira, el futuro Archivo y Biblioteca o la Filmoteca regional. Infraestructuras de gran envergadura que han sido ampliamente demandadas por la sociedad de Cantabria y que sin ninguna duda van a permitir que nuestra Región

ocupe el lugar que le corresponde en el entramado nacional e internacional.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias, Sra. Diputada del Grupo Parlamentario Popular.

Para su contestación a los distintos Grupos Parlamentarios tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

Sr. Cagigas.

EL SR. CONSEJERO (Cagigas Rodríguez):
Muchas gracias, Sr. Presidente.

Voy a contestar en el mismo orden de intervención de los distintos Grupos. En primer lugar, contesto al Grupo PSOE-Progresistas.

Mire, Sr. Cabezón, en todas las palabras que usted ha indicado, yo lo puedo resumir en una. Me dice que estamos en la indefinición del proyecto. Si yo, aquí, le traigo una definición concreta y cerrada del proyecto, usted me dirá que no ha tenido la posibilidad de aportar ninguna idea, ni de discutir, ni de reflexionar. Si le traigo realmente las ideas que tenemos desde el comienzo del planteamiento, me dice que estamos en la indefinición. Yo comprendo que como usted está en la oposición, evidentemente algo tiene que decir en contra de lo que yo digo; no cabe la menor duda. Y ahora le corresponde decir, porque evidentemente no puede decir otra cosa, que estamos en la indefinición.

Yo, desde el primer momento, le he dicho que estamos diseñando un proyecto. ¿El diseño de ese proyecto, cuándo ha comenzado? Se lo he dicho: en diciembre. Si usted me pide comparecer en febrero, evidentemente, estará de acuerdo conmigo, lo que le puedo decir y le puedo adelantar son las ideas en las cuales estamos trabajando. Y que gustosamente se las cuento y se las iré contando, evidentemente, en sucesivos meses a medida que vayamos avanzando.

Pero además como tenía alguna duda más, yo quiero resolvérselas lo máximo que pueda. Y en primer lugar sobre el emplazamiento. Yo creo que quien primero pidió ese emplazamiento fue el Grupo PSOE-Progresistas. Y nada más tenemos que ir a los periódicos. El Grupo Municipal del Ayuntamiento de Santander, mucho antes de decidir nada el Gobierno, dijo que el lugar ideal, maravilloso, perfecto para hacer un Museo era Las Llamas. Yo siento que no estén muy coordinados, pero es un problema de coordinación de su Grupo, no de otro planteamiento. El Gobierno, lo que hemos hecho es analizar todas las variables, y en este caso hemos hecho un

planteamiento que coincidimos con ustedes. Si no coincidimos, es que la mayoría mecánica de no sé cuantos votos somos la apisonadora. Y si coincidimos, dicen ahora que no les gusta. Pues no sé ya qué vamos ahora a hacer, yo no entiendo qué podemos hacer.

Por otro lado, yo, al traerles aquí un planteamiento abierto del Museo, les traigo la posibilidad de hacer propuestas concretas. Yo sé que, evidentemente, el proyecto, es un proyecto de envergadura, es un proyecto complicado, es un proyecto difícil. Pero yo creo que ahí es donde realmente tenemos que trabajar; quizás hacerlo fácil, eso lo hacemos todos. Lo complicado es donde realmente tenemos que intentarlo.

Y tenemos que intentarlo un poco con la reflexión, el análisis de todos los que realmente podamos decir algo. Es difícil, en el sentido que estamos uniendo en un museo efectivamente distintas secciones. Pero lo que nos tenemos que plantear es si en Cantabria podemos tener un museo de arte moderno, un museo de arte contemporáneo, un museo de prehistoria, además del de Altamira -que ya tenemos un museo de prehistoria en Altamira- y un museo de historia de Cantabria. Yo creo que ésa es la pregunta que nos tenemos que hacer.

Y si hacemos esa pregunta y argumentamos, estoy seguro que concluimos entre todos que una buena solución es que en un continente que además produce suma de sinergias; teniendo en cuenta ahora mismo las dificultades del número de visitantes de museos y demás, que hoy no lo hemos analizado pero que en otros momento podemos analizarlo, pues que realmente en un mismo contendiente resolvamos todas esas necesidades.

Teniendo en cuenta que cuando hablamos de prehistoria, realmente el Museo de Prehistoria de referencia de Cantabria va a estar en Altamira -lo hemos dicho muchas veces- Y que aquí estaremos hablando de prehistoria e historia, pero un poco para hablar de la historia de Cantabria desde los comienzos, y por lo tanto hablaremos algo de prehistoria. Pero será con un planteamiento totalmente distinto al que tiene el museo de prehistoria en Altamira.

La parte correspondiente o la sección correspondiente al arte moderno y arte contemporáneo. Efectivamente, en el Museo de Bellas Artes hay algunos fondos anteriores al XVIII -segunda parte del XVIII- Y la idea es que esos fondos se pueden integrar perfectamente en el Museo de Historia. Fondos anteriores y que perfectamente, en el programa museológico, aquello que realmente entre, puede integrarse en ese proyecto del Museo de Historia. Por eso, no hay una separación, una

divergencia absoluta entre uno y otro; sino dentro de una globalidad. Aunque están trabajando dos Comisiones científicas, y yo he dicho una Comisión para uno y otra Comisión para otro; las Comisiones científicas, alguna reunión ya han tenido conjuntamente una Comisión con otra. Y han trabajado conjuntamente, y ésta es la voluntad de seguir trabajando conjuntamente.

Y luego, las demás cuestiones respecto de los fondos, esto es una cuestión que tendremos que ir definiendo. Y yo, en la exposición ya dije que efectivamente esos fondos, unos saldrán de otros museos que tengamos, de otros museos de otros lugares, de colecciones. Y yo creo que un museo no se trata que el día que se abra la puerta esté cerrado; estamos pensando en un museo vivo, en un museo abierto y que evidentemente los fondos que tenga el día que abramos la puerta no sean los fondos que pueda tener dentro de diez años, de quince años o de veinte años.

Y por eso la apuesta es de un museo que realmente tenga posibilidades de avanzar y de mejorar de forma continua. Pero lo que sí es cierto, y a mí me parece que esto sí que tenemos que dejarlo bien claro, es que en Cantabria era absolutamente necesario resolver la situación en la cual se encuentra el Museo de Prehistoria, en unos bajos del edificio de Puertochico. Y eso es algo que realmente no se ha planteado anteriormente, y lo planteamos por primera vez y es algo demandado por la sociedad durante décadas, muchas décadas. Y por eso a mí me parece que esto sea lo importante.

También planteamos que el Museo de Bellas Artes que tiene unas limitaciones de espacio difíciles de resolver por la situación donde se encuentra, que realmente le demos una solución. Y el proyecto contempla soluciones para uno y para otro.

Y también se ha hablado muchísimas veces que Cantabria necesitaba tener un Museo de Historia de Cantabria, para poder explicar la historia de Cantabria. También se ha dicho, y en esta Cámara se ha dicho otras veces. Por lo tanto, yo creo que el proyecto recoge todas esas ideas.

Y a partir de ahí, nos hemos puesto a trabajar. Qué realmente teníamos que trabajar y hacerlo todo sin que haya una declaración institucional de puesta en marcha del proyecto. Yo creo que para poner en marcha el proyecto tiene que tener un reconocimiento oficial; no solamente es cuestión de que uno ponga en marcha el proyecto realmente en su cabeza, sino que cuente con personas, con especialistas. Y para eso, desde luego, yo creo que lo que ha hecho el Gobierno y lo que ha hecho el Ayuntamiento de Santander, decir públicamente: "miren ustedes, queremos acometer este proyecto".

Y por lo tanto, yo creo que esto es bueno que lo comuniquemos a la sociedad en aras de la transparencia. Porque si lo hacemos todo en el despacho, se dirá que lo estamos haciendo a espaldas de los ciudadanos, que no damos la información suficiente. Pues mire, no; aquí todo claramente. Por eso, la idea de que el Alcalde de Santander y el Presidente del Gobierno firman un convenio, en el cual dicen: "nuestra voluntad es ésta y queremos llevar adelante este proyecto".

Y ésta es un poco nuestra voluntad y nuestro planteamiento. Y a partir de ahí, decir: bueno, pongámonos a trabajar todos. Y yo -insisto- cualquier proyecto, cualquier propuesta, la estudiaremos, la analizaremos, y unas saldrán y otras no saldrán; pero lo mismo las que yo presente como las que presenten los demás. Yo creo que lo que se trata es de proponerlas, hacer propuestas concretas, decir: yo creo que la mejor solución sería ésta, de ésta forma y de esta forma. Y a partir de ahí evidentemente, no le quepa la menor duda, a Su Señoría, que lo analizaremos con todo detenimiento y buscaremos entre todos cual es la mejor solución.

En cuanto a lo que planteaba el Grupo Regionalista. En primer lugar agradecerle sus palabras. Y, por otro lado, decirle que efectivamente, no hemos planteado un proyecto para correr. O sea, no es un planteamiento de decir: "Queremos que este proyecto se acabe en un año, se acabe en dos o se acabe en esta legislatura". No es eso. No es la voluntad de decir: "Bueno, es que queremos que se inaugure en un momento dado". No. No nos estamos planteando cuándo se inaugure. Y fácilmente, seguro que cuando se inaugure no estaré yo; pero no es eso lo importante, eso es totalmente secundario. Yo creo que aquí estamos apostando por un proyecto de envergadura, por un proyecto de calidad, por un proyecto que tenga rigor y por un proyecto que sea disfrutado y sea valorado por todos los ciudadanos de Cantabria y por todas las personas de fuera que nos puedan visitar.

Y por eso, tenemos que ir siendo firmes en los pasos, pero sin ninguna prisa. Y por lo tanto, asegurando perfectamente que el paso que damos, estamos todos convencidos de él. Y por eso hemos empezado precisamente no empezando a hacer obras, ni nada de nada, ni a gastar dinero; sino simplemente digamos: "Bueno, vamos a definir claramente el Plan Museológico, el Plan Museográfico, vamos a tener perfectamente los contenidos, vamos a definirlos, vamos a definir claramente dónde están los fondos y como vamos a conseguir los fondos. Y a partir de ahí, iremos poniendo en marcha perfectamente la construcción". Pero que todo eso, yo creo que aquí como en cualquier país, en Francia, en Inglaterra o demás, la realización de un proyecto así, como es un proceso dialogado, lleva varios años. Y desde luego no se resuelve nunca en un plazo muy corto.

Pero lo que sí es cierto, y aquí lo importante es que el proyecto está en marcha. Y como el proyecto está en marcha, tardará medio año más o medio año menos; tendremos que concretarlo, tendremos que matizarlo; pero está en marcha y la voluntad del Gobierno y del Ayuntamiento es ponerle en marcha y ponerle -digamos- en disposición, que vaya avanzando paso a paso. Y eso estamos. Por eso, no nos preocupa si tenemos que ir un mes más, un mes menos, dos meses más o dos meses menos, pero avanzaremos.

Y por último, ya solamente me queda agradecer al Grupo Popular sus palabras. Y que, evidentemente, este proyecto se enmarca no como un proyecto en sí -la Portavoz lo decía muy bien- como un conjunto de proyectos muy importantes para mejorar la infraestructura museística de esta Región; que yo creo que jamás se había planteado el conjunto de proyectos. Porque no solamente es éste, que es muy importante; sino es Altamira, que está ya en sus momentos finales, pero que también es muy importante. Y por supuesto también es muy importante, y no hay que olvidarse, de la Biblioteca y el Archivo, que también tienen una inversión de dos mil y pico millones; que está a punto de finalizarse en este mes de febrero el proyecto de ejecución. Como también es la Filmoteca que se terminará en este año, y el Museo Marítimo que realmente se está ejecutando la primera fase y que se está trabajando en el proyecto para avanzar en la segunda fase.

Por ello, yo creo que esto es una situación totalmente distinta. Y yo creo que muy beneficiosa para todos los ciudadanos de la Región.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias, Sr. Consejero.

Terminada su intervención, agradecerle la explicación que ha dado en su comparecencia. Y siguiendo el Orden del Día...

EL SR. CABEZÓN ALONSO:...¿No hay réplica breve?.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Muy breve tiene que ser, porque no está contemplado; simplemente, si es para aclarar alguna postura determinada.

EL SR. CABEZÓN ALONSO: Voy a intentar ser muy breve. Gracias, Sr. Presidente.

Únicamente decirle, al Sr. Consejero, que en mi intervención, en este tema como en cualquiera, yo no estoy radicalmente en contra de nada. Es decir, en general de nada y menos de este tema. Yo estoy a favor de la construcción de un Museo. Lo que ocurre es que hay decisiones que ya están tomadas, que me parece que son importantes y que opinar sobre ellas es delicado. Es decir, si usted ya me habla de un complejo de los cuatro Museos juntos, ya no cabe una opinión de decir: "Me hubiera parecido mejor...". Ésa es una decisión tomada ya.

La decisión de Las Llamas. Yo no estoy en contra de que el Museo esté en Las Llamas. Lo que he dicho es que la ubicación en Las Llamas, tiene que estar en base a un proyecto más integrado de esa vaguada en la ciudad. Porque normalmente, como tampoco es normal que se construyan complejos de varios Museos juntos, tampoco es normal que los Museos se salgan de la ciudad. Por eso digo que como no es una salida demasiado lejana, eso se integre en la ciudad.

Esas son puntualizaciones que quería hacer. Lo demás pertenece a que yo no estoy en contra de la creación de una dinámica de Museos en esta Región. Y lo que me planteo dudas sobre las indefiniciones, es sobre los contenidos. Y yo tengo muchas dudas de cuáles son los contenidos de un Museo de Historia de Cantabria. Y tengo muchas dudas de cuáles van a ser los contenidos de un Museo de Arte Contemporáneo en esta Región. Eso me lo va a permitir que lo diga, y que mantengo esa duda porque no sé de qué se parte.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias, Sr. Diputado.

Sr. Consejero, si tiene usted a bien contestar alguna cosa.

EL SR. CONSEJERO (Cagigas Rodríguez):
Medio minuto, o menos.

Simplemente, la decisión de Las Llamas. Yo creo que coincidimos con el Grupo PSOE-Progresistas, porque se dijo ya; realmente, yo creo que coincidimos. Por lo tanto, yo creo que no es un debate que es necesario, porque simplemente nos hemos puesto de acuerdo y nos ha parecido bien una propuesta que había hecho el Grupo PSOE-Progresistas anteriormente. Yo creo que en eso, lo único que nos tienen que hacer es felicitarnos por hacerles caso en su opinión.

Y en cuanto a la integración de Secciones o la dispersión de Secciones y demás... (desconexión de micrófonos)...si efectivamente podemos hacer cuatro Museos o cinco Museos. Y si hacemos cuatro Museos, ¿dónde los hacemos?. Y si hacemos cuatro en Santander, entonces tenemos que hacer veinte más en otro sitios, porque luego se dirá que se hace no sé qué. Entonces, realmente yo creo que era la solución única posible.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias.

Terminada la intervención del Sr. Consejero, pasamos a los distintos puntos del Orden del Día. Y para lo cual, la Sra. Secretaria da lectura a la pregunta 175, que es la correspondiente a esta sesión de la mañana.

LA SRA. SANTA MARÍA GABANCHO: Sí, Sr. Presidente.

Pregunta Nº 175. sobre proyecto integral para el Museo de sitio de Julióbriga y otros extremos.

presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias.

Tiene la palabra el Sr. Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. CABEZÓN ALONSO: Gracias, Sr. Presidente.

De Julióbriga y su Museo, se habla desde hace más de una década, seguramente. De un proyecto de Museo vinculado a la ciudad romana de Julióbriga. Un proyecto de Museo que se resumía en los yacimientos y en la construcción o reproducción de una "domus" romana.

Han ido pasando los años, aquel proyecto no se ha concluido, simultáneamente se han ido celebrando los campos de trabajo durante los veranos, se han ido encontrando determinadas piezas que se han ido almacenando. Yo confío en que todo lo que se ha ido encontrando en el pasado, haya tenido el tratamiento con la misma diligencia que se ha hecho en los últimos descubrimientos, como los morillos encontrados hace unos meses.

En enero del año pasado, se recogía la noticia de que el Sr. Consejero tenía la intención de encargar a la Universidad de Cantabria un plan integral del conjunto arqueológico de Julióbriga. Y unos meses más tarde hablaba, el Sr. Consejero, de retomar el asunto, de encargar un anteproyecto con un determinado asesoramiento del actual Director del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

Entonces, no se trataría -entiendo- no tanto de un Museo más o menos convencional, sino de integrar todos los espacios excavados, todo el patrimonio de Julióbriga.

Este tema ha salido de forma colateral en algún debate en esta misma Comisión; si ya hoy, o en los próximos tiempos, va a disponer el Gobierno de un proyecto integral para este Museo de Julióbriga. Si ya el Gobierno ha decidido desarrollar las obras, a partir de qué proyecto, con qué dotaciones presupuestarias. Y, en definitiva, cuándo prevé el Consejo de Gobierno la iniciación, conclusión y apertura de ese Museo Público de Julióbriga.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Cagigas Rodríguez):
Gracias.

Efectivamente, siempre hemos planteado que era absolutamente necesario hablar de un proyecto integral de Julióbriga.

Como todos conocemos, en Julióbriga se vienen realizando distintas obras durante ya muchos

años. Y yo, en esta misma Cámara, y en esta Comisión me he manifestado y he manifestado que era imprescindible no avanzar, sino realmente tener una idea global.

Por eso, consideramos que antes de culminar la obra civil es necesario disponer y esto vale lo que he dicho anteriormente; porque realmente el razonamiento vale para cualquier infraestructura museística. Es imprescindible disponer del discurso del Programa Museológico y Museográfico.

La Consejería entiende que para acometer la obra civil, hay que definir los proyectos positivos, a fin de que las obras de remate, distribución, se adecuen a su futura función. Que hay una obra sin terminar; pero ¡claro!, ahora para concretarla y cerrarla, hace falta qué es lo que se va a poner allí dentro.

Por ello, tal como habíamos manifestado, hemos encargado en un primer momento a la Universidad de Cantabria; porque la Universidad de Cantabria está llevando el proceso de investigación, pero luego debido a que en la Universidad no hay suficientes medios para poderlo acometer, se han encargado a dos empresas concretas, un proyecto de definición de lo que puede ser precisamente ese Programa Museológico y Museográfico.

Y esos dos proyectos, que de momento no es una adjudicación, simplemente son datos previos para que realmente se nos cuente qué posibilidades tenemos o qué alternativas tenemos abiertas precisamente para completar la obra y la realización del posible Museo en Julióbriga.

En estos momentos tenemos ya esos dos proyectos; la verdad es que uno de ellos ha llegado ayer, yo ni tan siquiera todavía he pedido revisarlo. Y aquí, justamente, tengo las dos Memorias de dos empresas concretas, de qué posibilidades se pueden llevar adelante allí.

Tenemos que estudiarlo. Hemos querido poner al menos dos, por lo menos para poder comparar una y otra. Y a partir de esto, cuando tengamos estudiado y tengamos definido, a partir de aquí habrá que hacer un concurso para realmente poderlo adjudicar; porque esto no se le va a adjudicar a estas dos empresas ni muchísimo menos, sino simplemente se trata de hacer unos estudios previos de cuáles son las condiciones técnicas y demás para luego poder hacer un concurso ajustado a esas condiciones. Al fin y al cabo, esto es una asistencia de las empresas para poder definir ese proyecto global.

Con lo cual, efectivamente, el Gobierno está avanzando en esa idea de tener un proyecto global. Tenemos también la firme intención de ir acometiendo, en este ejercicio 2001 ya, algunas de las obras; bien es cierto que para acometer la obra civil, tenemos que tener definido perfectamente cuál es el Programa. Pero yo creo que ya este año 2001 podíamos empezar a hacer alguna parte de la obra civil. Y a partir de ahí, yo creo que en un plazo no muy largo; porque yo creo que este no es un proyecto muy complicado; estará perfectamente terminado. No sé cuánto podríamos hablar, pero yo creo que en un par de años aproximadamente -dos más o menos-

podíamos tener terminado perfectamente el proyecto y además desde un punto de vista global de lo que tiene que ser Julióbriga.

Bien entendido que cuando hablamos de plazos, es lo que uno piensa; pero cuando realmente se encarga a una empresa, nos está pasando que todas las empresas en estos momentos tienen una cantidad de trabajo inmensa y no cumplen los plazos. Y eso es algo que no lo podemos resolver. Me parece muy bueno que las empresas tengan mucho trabajo, pero también tiene una dificultad y la dificultad es que realmente a veces los plazos se alargan un poquito más; pero no es porque no queramos ir rápidos, sino porque es absolutamente necesario unos plazos para que todo el mundo haga el trabajo con el rigor necesario.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias.

Turno de réplica, si lo desea. El Sr. Cabezón tiene la palabra, por dos minutos.

EL SR. CABEZÓN ALONSO: Gracias, Sr. Presidente.

Al Grupo PSOE-Progresistas, le satisface que el Gobierno Regional actual y el Sr. Consejero retome este proyecto. Y en todo caso, insistiremos en que se agilicen, en la medida de lo posible, los plazos de la ejecución de ese futuro proyecto; porque Julióbriga reúne determinadas características de una nueva concepción de la museología actual. Es decir, es más que un edificio, una colección y un público. Y en este caso, en Julióbriga estamos ante un territorio, un patrimonio y una Comunidad vinculadas a lo que era ese patrimonio urbano romano.

Yo creo que hay experiencias de cómo se han desarrollado determinados entornos de Museos a yacimientos de esas características, pensando en el valor que tiene en el ocio y en la cultura en estas sociedades la arqueología. Y es urgente que en Julióbriga se ponga en valor los accesos, el estado de conservación, la comprensión de los visitantes de lo que están viendo; que se cree y se desarrolle una infraestructura didáctica atractiva, que la arqueología no sea únicamente una disciplina académica y la monopolicen determinadas personas, investigadores; sino que junto a la dimensión de esa investigación haya también una arqueología pública de divulgación, de expansión de la cultura.

Por lo tanto, animarle al Sr. Consejero a que los plazos se agilicen todo lo posible para que veamos hecha realidad este Museo de Julióbriga, amplio, después de estar esperando 10 años. Con lo cual, ni ustedes ni nosotros tenemos la culpa, pero ésa es la realidad con la que nos encontramos: un edificio a medio hacer que ahora hay que recomponer. Y eso es lo que queremos que se evite en el futuro.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, por espacio de dos minutos y medio.

EL SR. CONSEJERO (Cagigas Rodríguez):
Muchas gracias.

Coincidimos plenamente en que es necesaria la puesta en valor de Julióbriga. Lo que pasa es que yo creo que ya inclusive estamos haciendo alguna cuestión; porque el año pasado, en el año 2000, hemos realizado una fase de información, al poner unos paneles informativos en las excavaciones. Porque realmente al visitante que ahora mismo pueda ir, pueda conocer un poco más sobre los trabajos que se están realizando y lo que suponen los trabajos de investigación arqueológica que se han realizado. Y eso ya se ha hecho, porque se ha hecho una señalización nueva. Pero eso es algo que es una pequeña cuestión, para que realmente se pueda entender.

Lo que también le quiero señalar es que todos queremos ir muy deprisa en todas las cosas. Pero que, efectivamente, los tiempos son los tiempos y también a veces, además de los tiempos y las dificultades de ejecución, que es un poco lo que yo he comentado antes de cada una de las empresas y las personas que están trabajando en los proyectos, pero también los Presupuestos no pensemos que se pueden hacer todo en una sola vez. O sea, yo creo que hay que ordenarlo y, evidentemente, nunca tenemos Presupuesto para ejecutar 200 proyectos en un solo ejercicio presupuestario. Creo que estamos embarcados en proyectos numerosos y por eso también tenemos que ir avanzando, pero con un tiempo suficiente para poderlos desarrollar.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias.

Terminada la intervención, pasamos a la pregunta siguiente.

Sra. Secretaria, por favor dé lectura a la misma.

LA SRA. SANTA MARÍA GABANCHO: Pregunta Nº 176, relativa a contenidos concretos de la Exposición Permanente del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira y otros extremos, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias, Sra. Secretaria.

Tiene la palabra, D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. CABEZÓN ALONSO: Gracias, Sr. Presidente.

Insisto en este tema. No es la primera vez que lo planteo. En mayo solicité una respuesta escrita, a este asunto de los contenidos de la Exposición Permanente del nuevo Altamira. Se me contestó, diciendo que fundamentalmente eso era competencia del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; era

quien tenía la responsabilidad de concretar los contenidos, tanto museológicos, como museográficos del mismo, y que sería el Ministerio que ostenta la competencia y la titularidad para decidir sobre las piezas y los fondos.

Pasado el tiempo, desde mayo, me imagino que se habrá adjudicado el diseño y la ejecución del concurso público que se hizo para la instalación de los elementos museográficos para este Museo Nacional y Centro de Investigación Altamira. Y preguntamos: si se pueden conocer ya cuáles son los contenidos concretos de la Exposición Permanente del Museo Nacional Centro de Investigación Altamira; de qué instituciones procederán. Y ratifica la pregunta lo que se publicaba después de la reunión del último consorcio celebrado en Madrid, el pasado mes de enero; que con la presencia de la propia Ministra de Cultura, al parecer se aprobó cuáles eran los fondos concretos de este nuevo Museo, y en su mayoría procederían del actual Museo de Prehistoria de Santander, con carácter de préstamo, para configurar un discurso sobre el Paleolítico.

Es decir, nos encontramos ante una competencia del Ministerio de Educación, pero que se va a nutrir de fondos de un Museo de titularidad no nacional.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra para contestar, el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Rodríguez):
Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, tengo que contestarle lo que ya le he contestado otras veces. Efectivamente, el Museo es un Museo Nacional. Y la competencia para definir el Programa Museológico y Museográfico, es del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

No obstante, efectivamente, a estas alturas, está definido ya. Se ha definido, por parte del Ministerio y del Director del Museo, como responsable de ese proyecto, cuáles son los contenidos museológicos y museográficos.

Simplemente, por decirlo de forma muy rápida, el Museo está dividido en siete sectores, cada uno de los cuales se dividirá a su vez en unidades. Y por comentarle un poco, en este tiempo que dispongo evidentemente no le puedo contar todo el Programa. Pero sí le diré que en el Sector 1, se hablará de Altamira en la Prehistoria. El 2, se hablará de evolución y adaptación. El 3, se hablará de la vida en el Paleolítico Superior. El 4, se hablará de arte en la Prehistoria. El 5, fin de una época. El 6, la Prehistoria en las artes. Y el 7 será un espacio final que se titulará "Para saber más".

Y así cada uno de estos sectores, está dividido en una Unidad, que por decirle el primero, por ejemplo: "Altamira en la Prehistoria". La Unidad 1, se hablará de Santuola, un adelantado de su tiempo. Y

está descrito cómo habrá un panel de introducción a la unidad, cómo habrá un espacio audiovisual; a la entrada del sector nos encontramos con sistema positivo que integra un monitor de vídeo. Son detalles, precisamente de cómo se van a desarrollar el Museo.

La Unidad 1.B, dentro de este primer sector de: Altamira en la Prehistoria, será: "La Arqueología prehistórica". Y también viene detallado cómo será esa Unidad y cómo se describirá en las vitrinas y demás que tienen.

El sector 2: "Evolución y adaptación". Y tendrá Unidades que hablarán de clima y paisaje. Y luego otra Unidad de evolución y adaptación. Y así sucesivamente en las demás. Otra Unidad hablará también del paisaje del Paleolítico Superior entorno a Altamira. Otra Unidad hablará del "homo sapiens sapiens". Otra, hablará de la revolución tecnológica. Y eso será todo dentro del Sector 2.

El Sector 3, que es: "La vida en el Paleolítico Superior". Habrá una Unidad que se titula "Un estilo de vida". Luego habrá otra Unidad, que se titula "Presencia en el territorio Altamira, Rascaño y Juyo".

Otra Unidad es un área audiovisual. Es un audiovisual interactivo. Se proyectarán imágenes de comparación etnográfica. Inclusive los visitantes podrán elegir un tema concreto en una pantalla menú; lo típico, sobre una proyección y podrán escoger dentro de un menú. Otra Unidad hablará de: "Salud y enfermedad". Otra Unidad hablará de: "Muerte y ritual". Y con eso acabamos el Sector 3.

El Sector 4, como le decía antes, se hablará de: "El arte en la Prehistoria". Habrá una Unidad que hablará de "Arte parietal y arte mueble, tecnología, música y danza".

Y luego, en el Sector 5: "El fin de una época". Es el final y que ya es más reducido, y no hay división en Unidades.

El Sector 6: "La Prehistoria en las artes". También ya es más reducido. Y por último, el espacio final para saber más.

Esto es un poco, a grandes rasgos, realmente como está estructurado la descripción, o el plan, o Programa Museográfico.

Pero también me preguntaba sobre las piezas, de dónde se van a llevar. Y como ya hemos dicho otras muchas veces, es del Museo Regional de Prehistoria de Cantabria; habrá una parte muy importante. Muchas de ellas, son las que ni tan siquiera se exhiben en el Museo Regional ahora mismo; porque en el Museo Regional, las mejores piezas están guardadas en la Cámara fuerte. Entonces, justamente todas esas que están guardadas, evidentemente van a ser las que se van a llevar y algunas más, al Museo de Altamira.

Pero también habrá piezas y fondos de Museos de titularidad estatal; concretamente del Museo Arqueológico Nacional -MAN-, del Museo América, del Museo Nacional de Antropología, del

Museo Nacional de Ciencias Naturales y también habrá del Museo de Prehistoria de Valencia.

Estos son justamente los Centros que van a aportar fondos para la concreción del Museo Altamira.

Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias, Sr. Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra D. Jesús Cabezón.

EL SR. CABEZÓN ALONSO: Gracias.

Ya después de la adjudicación de la instalación del Museo, ya al final sabemos cuáles son los sectores y cuáles van a ser más o menos los contenidos, que lo veremos cuando realmente se inaugure.

En todo caso, una vez definido ya cuál va a ser el contenido de ese nuevo Museo, creo que es el momento de empezar a publicitar un proyecto más integral del Museo Altamira, del nuevo Museo Altamira, vinculando la sala de polícromos y el Museo. Porque hasta ahora se ha insistido más en la primera parte y yo creo que es el momento oportuno de vender el proyecto de forma más integral, puesto que la inauguración será en los próximos meses. Parece que hubo más publicidad en la etapa anterior, cuando estaba prevista la inauguración que no se pudo llevar a cabo, que en este momento donde parece que hay más certeza de que la fecha de la inauguración se va hacer definitiva.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias, Sr. Diputado.

Sr. Consejero, tiene la palabra para el turno de réplica.

EL SR. CONSEJERO (Cagigas Rodríguez): Efectivamente, dentro de los trabajos...(desconexión de micrófonos)...tanto desde el Gobierno como desde el Consorcio, como desde el Ministerio, o de otras Instituciones que participan dentro del Consorcio; realmente hasta ahora se ha insistido en el proyecto global y se ha insistido, fundamentalmente, en la "facsimil", en la neocueva, porque era lo que iba más adelantado. A partir de ahora, que ya se va concretando más la exposición, se hará la difusión conjunta.

Pero yo creo que el Museo está teniendo una gran difusión. Y la verdad es que las revistas especializadas no solamente nacionales, sino internacionales, en esas revistas internacionales y nacionales han aparecido múltiples artículos sobre Altamira.

Qué duda cabe que en esos artículos a veces se insiste más en la neocueva, porque efectivamente la realización de la neocueva es un proyecto que ha tenido y que es necesaria una tecnología -digamos- de última hora. Y por lo tanto muy novedosa, porque

cualquier reproducción "facsimil" hecho anteriormente, no tiene nada que ver, absolutamente nada que ver, con lo que ahora existe en Altamira.

Pero, desde luego, siempre hemos dicho que el proyecto es un proyecto global y que el Museo tiene que ser un Museo global. El Museo es la exposición permanente y es la neocueva. Cuando hablamos de Museo, hablamos de todo, y yo creo que el planteamiento tiene que ser ése. Simplemente, la neocueva es una sala más del Museo; una sala es la neocueva y otras salas, evidentemente, la exposición permanente.

Y en ese proyecto global, es en el cual siempre hemos estado trabajando y trabajaremos en el futuro. Y me parece que realmente es muy conocida y suficientemente difundida, y yo creo que no hay que hacer mayores esfuerzos; nada más que realmente se ponga en funcionamiento, porque creo que tan pronto se ponga en funcionamiento, la mejor publicidad será el conocimiento del proyecto en sí; tanto del continente, que me parece que es una gran obra del Arquitecto Navarro, Baldeweg; como la neocueva en sí, y como estoy seguro que también quedará al final la exposición permanente.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias, Sr. Consejero.

Retirada la pregunta número 4 por la preguntante. pasamos a la pregunta número 5, Sra. Secretaria tiene honor de leerla.

LA SRA. SANTA MARÍA GABANCHO: Sí.

Pregunta Nº 183. plantilla de personal necesaria para el funcionamiento del nuevo Museo Altamira y otros extremos, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias.

Para hacer la pregunta tiene la palabra, D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. CABEZÓN ALONSO: Gracias.

Hace un momento se decía que previsiblemente, en los próximos meses, se abrirá al público este nuevo Museo. El Sr. Consejero, decía que ya se está hablando de él, en las revistas de divulgación y especializadas. Es cierto, aunque se insiste fundamentalmente en la dimensión técnica de lo que ha sido la reproducción, más que en el Museo considerado integralmente.

Visto que se va a abrir, pues la pregunta concreta es: ¿De qué plantilla se va a dotar el nuevo Museo. Y cuál va a ser el sistema de selección?. ¿Va a intervenir el consorcio, va a ser una competencia exclusiva del Ministerio; o alguna fórmula mixta?. Es decir, algún dato que el Consejero nos pueda aportar y que evite el ejemplo de aquella contratación de un

gerente que duró escasas semanas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias, Sr. Diputado.

Para su contestación tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Cagigas Rodríguez):
Muchas gracias.

Efectivamente se ha previsto, conforme al estudio realizado por la dirección del Museo, una plantilla necesaria de momento, a corto plazo, para la fase realmente inmediatamente posterior a la apertura, y antes de la apertura, al público.

Y en estos momentos, se está estudiando también si a medio plazo, a la vista del volumen de la gestión, es necesario incrementarla; ya veremos en función cómo realmente se desarrolla.

Dicha plantilla, incluye personal de Administración, incluye también vigilantes, incluye conservadores. Y parte será del Museo y parte del Consorcio. Porque realmente ahora mismo, en Altamira, existe un Museo, es el Museo Nacional de Altamira y que ya existía anteriormente a la construcción del nuevo edificio. Y que tiene un personal que pertenece al Ministerio de Cultura. Entonces, allí siempre habrá personal del Ministerio de Cultura y habrá también personal dependiente del Consorcio.

Concretamente, en el momento actual, se está en proceso de contratación de una o dos personas para el servicio administrativo. Digo está en estos momentos, o puede haberse hecho; porque justamente es a principios de año cuando realmente se iba a contratar. Y como bien sabe estas contrataciones, algunas de ellas dependen directamente del Ministerio de Cultura, y yo realmente le informo de lo conozco pero que no es un tema de gestión de la Consejería ni competencia de la Consejería.

Un encargado del mantenimiento, que ése sí le contratará el Consorcio. 5, ú 8 vigilantes, que en principio los va a contratar el Ministerio. Y quizá también dos Arqueólogos; un restaurador que contratará el Ministerio y algún técnico más en la gestión que quizá contrate el Consorcio.

Justamente ahora mismo, las personas de contratación del Ministerio, están en esa fase de expediente de contratación. Y la forma de contratación es la que habitualmente emplea el Ministerio en casos similares, porque serán contratos temporales por un cierto tiempo y que ya en otros sitios, en otros lugares el Ministerio también ha hecho muchas veces y que hace todos los años en múltiples lugares, y que lo hará el Ministerio de acuerdo con sus procedimientos habituales.

En cuanto al personal que contrate el Consorcio, los estatutos del mismo no pronuncian respecto al sistema de selección del personal; porque

en el Consorcio hay una entidad privada, hay un Ayuntamiento y estamos el Gobierno Central y el Gobierno Regional. Y por lo tanto, los estatutos, simplemente dicen que la Comisión Ejecutiva puede efectuar la contratación de las personas que considere más adecuadas para cada puesto.

Y esperamos que la Comisión Ejecutiva acierte a la primera. Si alguna vez no acierta a la primera, que yo creo que eso pasa en todas las empresas; a veces se acierta a la segunda. Pero yo creo que no hay una sola empresa que, efectivamente, en su contratación de personal, haga una contratación y luego modifique, evidentemente, la selección que ha realizado. Pero eso hay que considerarlo como algo natural y algo normal que ocurre siempre en la contratación de personal. Y que desde luego la Comisión Ejecutiva y sobre todo el Director del Museo y Gerente, que es la persona responsable; porque al fin y al cabo para eso hay un Director y un Gerente; yo estoy convencido que querrá acertar y contratar a las mejores personas para que el proyecto se lleve a cabo en las condiciones idóneas.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Jesús Cabezón, si lo desea.

EL SR. CABEZÓN ALONSO: Gracias, Sr. Presidente.

En lo que sea competencia del Ministerio, al Ministerio le corresponderá y será responsable de cómo contrate y a quien contrate.

Lo que sí me gustaría pedir, en esta Comisión, al Sr. Consejero, es que en la medida que intervengan determinadas contrataciones el Consorcio, del que forma parte el Gobierno Regional, aún a riesgo de no acertar a la primera, ese tipo de contrataciones se haga mediante una convocatoria más pública, para que puedan tener opciones más personas de las que se puedan mover en unos entornos que sepan estas cosas. En las que intervenga el Consorcio -insisto- que sean convocatoria abiertas y más públicas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, si lo desea.

EL SR. CONSEJERO (Cagigas Rodríguez):
Simplemente, indicar que la contratación que hará el consorcio será una contratación mínima y de algún personal, como fue el Gerente o como puede ser alguna persona más, pero muy poquito. Y este personal de absoluta confianza.

Lo que realmente se hará con la mayoría de las necesidades, es que se contraten evidentemente por concurso a empresas que se encarguen del mantenimiento, que se encarguen de la vigilancia. Y

se hará la contratación a través de empresas. Serán las que realmente se encarguen de la gestión.

La vigilancia no va a depender directamente del Consorcio, sino a través de distintas empresas; lo mismo que pasa con la seguridad, o pasa con mantenimiento. Lo que pasa es que el Consorcio, además del Gerente, igual se necesita una persona o dos personas más, que es imprescindible que sean de confianza del Gerente; lo mismo que el Director de una empresa de cualquier empresa necesita siempre una persona -no todas- una persona o dos personas de confianza. Y por lo tanto, la Comisión Ejecutiva, decidirá el procedimiento adecuado para buscar esa persona o dos personas que son imprescindibles para que realmente pueda funcionar adecuadamente.

En la mayoría del personal, el noventa y tantos por ciento del personal, o bien es contratado por el Ministerio, por las vías directas que considera adecuadas, o bien será contratado a través de empresas; porque sean las empresas las que contraten, las empresas las que ganen en concurso el servicio, como: cafetería, como tiendas u otras cuestiones que se puedan convocar a concurso.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias.

Pasamos a la pregunta siguiente. Tiene la palabra la Sra. Secretaria para su lectura.

LA SRA. SANTA MARÍA GABANCHO: Gracias, Sr. Presidente.

Pregunta Nº 184. sobre Centro Nacional de Fotografía "José Manuel Rotella", presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias, Sra. Secretaria.

Tiene la palabra el Sr. Diputado, Sr. Cabezón Alonso.

EL SR. CABEZÓN ALONSO: Gracias, Sr. Presidente.

Se inauguraba hace unos días, en Torrelavega, un espacio expositivo dedicado a la fotografía, que se ha denominado: Centro Nacional de Fotografía "José Manuel Rotella". Personalmente quiero adelantar, si hubiera alguna duda, mi satisfacción personal porque se inaugure este espacio expositivo con vocación para especializarse en la fotografía.

Lo que sí le planteo al responsable de Cultura del Gobierno Regional, es: si conoce las razones jurídicas, culturales o políticas para que este Centro de fotografía en Torrelavega, sea denominado y reconocido como nacional. Ésa es mi pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Cagigas Rodríguez): Yo aquí, casi lo primero que tendría que plantear es si procede la pregunta, o no. Yo, la verdad es que como no tengo competencias para poder retirar preguntas. Realmente, la señora Diputada que ha podido retirar una pregunta, que yo la iba a contestar dándole el libro para que le pudiera leer, pero así todo se le dará después.

Pero, en este caso, yo lo que me pregunto a su vez, es: qué sé yo, o qué tengo que saber yo de un Centro que es competencia única y exclusiva municipal, y que la Consejería no ha participado ni en su definición ni en ninguna otra cuestión.

Realmente, el que se llame un Centro Nacional, si fuera un Museo Nacional sí que tiene que estar sometido a peticiones. Pero un Centro Nacional, pues yo no sé; por lo menos, desde mi punto de vista, me parece que no hay tampoco una Ley que lo impida, que sea un Centro que se llame así. Así todo, será un tema discutible y discutido.

Y lo que sí es cierto, lo que le puedo asegurar es que yo no conozco para nada por qué se ha dado ese nombre, ni he participado, ni la Consejería ha participado en que sea este nombre, sea el otro o sea el de más allá.

Me parece estupendo y coincido con sus palabras; me parece muy bien que pueda existir esta infraestructura. Pero no sabemos nada ni hemos participado nada, y por lo tanto es una competencia municipal. Y yo creo que como es competencia municipal, donde procede preguntarlo y su Partido tiene posibilidades de hacer la pregunta- es justamente allí donde se puede contestar, que es en el Ayuntamiento de Torrelavega.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra para el turno de dúplica, el Sr. Diputado.

EL SR. CABEZÓN ALONSO: Gracias.

La pregunta era porque si el Gobierno Regional tenía algún dato para la inscripción de Centro Nacional: alguna noción, alguna idea de carácter jurídico, político o social para que se denomine de esa manera. Porque a pesar de mi ignorancia, la denominación nacional, la puede tener la Biblioteca Nacional, o el Instituto Nacional de Artes Escénicas, o el Centro Dramático Nacional, o la Compañía Nacional de Danza.

Normalmente, el término Nacional; salvo en el caso concreto que yo conozca, que es el Museo Nacional de Arte de Cataluña, en Barcelona; el Nacional se atribuye a Instituciones, Organismos, Museos, Centros de titularidad nacional del Estado. En este caso, un Centro Expositivo de Fotografía, denominarle: Centro Nacional; evidentemente, también coincido con el Sr. Consejero, tendrá poderosas razones quien lo ha puesto en marcha

para

que tenga esa denominación tan pretenciosa.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias.

¿Alguna cosa más?.

EL SR. CONSEJERO (Cagigas Rodríguez):
Simplemente creo que, a mí, desde mi punto de vista,
me parece que la Ley, por lo menos en lo que yo
conozco, tampoco se impide que se llame Centro: un
Centro Nacional. Es una posibilidad.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias.

Terminadas las intervenciones, se levanta la
sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos)
